ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

CD N° 04/2017 **"Estudios a pacientes de la Institución", ID Nº 325.508.**

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los un días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad **(SENADIS)**, sito en las calles Jacaranda y Yerutí, Zona Norte, Fernando de la Mora, siendo las 10:15 hs., se reúnen el Señor Guillermo Fernández Cristaldo, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), la representante de la firma IMAGIX S.A., la Sra. Lorena Stefania Sosky Galluppi, a fin de proceder de Apertura de sobres que hace relación al llamado de referencia.

Se deja Constancia que para el acto se ha presentado una Oferta, de la firma IMAGIX S.A. presentada a las 09:22 horas del día de la fecha.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, que en su artículo 2 expresa: "...DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad Competente del Organismo Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá dispones, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. C) del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03..." el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, prorrogará la fecha de presentación de apertura de sobres de ofertas, y para el efecto emitirá una Adenda.

En este mismo acto se resuelve remitir la adenda a las empresas que se dediquen a rubro respectivo, una vez que la misma se publicada en el Portal de la DNCP.

Se deja constancia que la firma IMAGIX S.A. retira su sobre Oferta presentado.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 10:20 horas, firmado al pie de este documento los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Sr. Guillermo Fernández, ***Jefe***
Unidad Operativa de Contrataciones
SENADIS

Lorena Sosky Galluppi
C.I.C. Nº 2.356.045.
IMAGIX S.A.